

**CUDAP: EXP-UNC:0058888/2017**

Organismo: UNC

**Datos de registración**

Fecha y hora: 29-Nov-2017 17:31:51

Área: 11@unc - FAC. CS.ECONOMICAS

**Datos de procedencia**

Procedencia:

Número original:

Causante: FERNANDO LUIS KUHN - CONSEJERO ESTUDIANTIL FRANJA MORADA

Responsable local

11@unc - FAC. CS.ECONOMICAS

Desde

29-Nov-2017 17:31:51

Título: FERNANDO LUIS KUHN - CONSEJERO ESTUDIANTIL FRANJA MORADA - S/ DICTADO DE CURSOS DE VERANO 2018 - DPTO. DE ADMINISTRACION

**Texto**

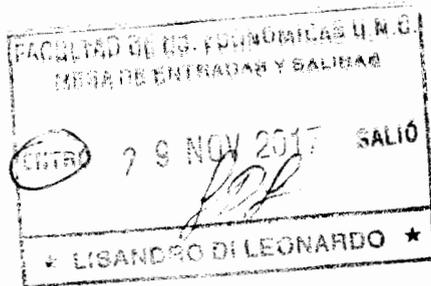
---

---

Fecha de impresión: 29-Nov-2017 17:31:52

CUDAP : EXP-UNC:0058888/2017





Córdoba, 29 de noviembre de 2017

Sr. Director  
Departamento de Administración  
**Mgter. Rodolfo García Araoz**  
Facultad de Ciencias Económicas  
S \_\_\_\_\_ // \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Consejero Directivo por el Claustro Estudiantil en representación de la agrupación Franja Morada en relación a los próximos Cursos de Verano, que serán dictados a partir del mes de enero de 2018.

Entendiendo que existen materias que son fundamentales para continuar con el cursado de las correlativas siguientes en el Plan 2009, y que, a su vez, las mismas presentan dificultades para los estudiantes en el cursado regular, creemos importante que se dicten en esta instancia.

Además, en el desarrollo del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica aprobado en el Consejo Superior Ordenanza 05/2016, se establece que se dictarán cursos en épocas de invierno y de verano porque contribuirá a mejorar el rendimiento académico de aquellos estudiantes que no lograron alcanzar la condición de alumno regular, posibilitando una nueva oportunidad de hacerlo.

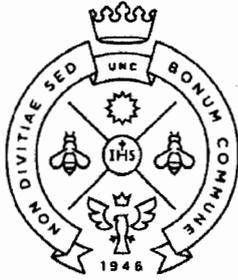
Asimismo, esta modalidad es una respuesta institucional que tiende a favorecer la permanencia, disminuir la deserción y por consiguiente favorecer la disminución del tiempo de duración de la carrera.

Por ello, le solicito tenga a bien disponer de los mecanismos institucionales necesarios para la programación del dictado de:

- Derecho Laboral
- Administración Financiera I
- Administración Financiera
- Derecho Comercial

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente y quedo a la espera de una respuesta favorable.

  
37774188  
Fernando Luis Kühn  
Consejero Estudiantil



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Ref. Expte: 0058888/2017

Secretaría de Asuntos Estudiantiles, 29 de noviembre de 2017.

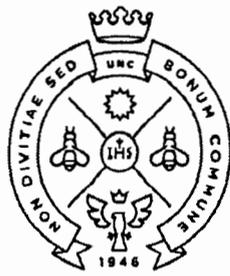
Visto el pedido del Presidente del Centro de Estudiantes a fs. 1, se adjuntan las estadísticas de cursado durante el año académico 2017 de las siguientes materias:

Asignatura	Total Inscriptos	Regulares		Libres	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Administración Financiera (Contador Público)	1417	589	42%	828	58%
Administración Financiera (Lic. Administración)	243	84	35%	159	65%
Derecho Comercial y Contratos	1605	793	49%	812	51%
Derecho Laboral y de la Seguridad Social	1389	686	49%	703	51%

Asimismo se informa que la Facultad cuenta con la disponibilidad áulica para el dictado de las asignaturas mencionadas anteriormente.

Pasen las presentes actuaciones al Departamento de Administración a sus efectos.

Dr. MATÍAS DANIEL LINGUA  
Secretario de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Económicas



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS

70  
AÑOS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

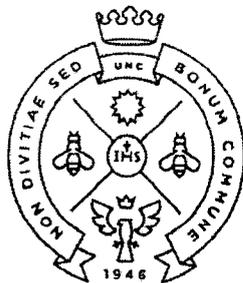


Córdoba, Diciembre 6 de 2017

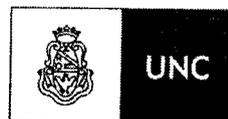
Sr. Director  
Departamento de Administración  
Facultad de Ciencias Económicas UNC  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente me dirijo a ud. en mi carácter de docente de la materia DERECHO COMERCIAL Y CONTRATOS, con el fin de elevar la propuesta de dictado de Curso de Verano del año 2018, solicitada oportunamente

<b>Nombre de la Materia</b>		DERECHO COMERCIAL Y CONTRATOS
<b>Profesor a Cargo</b>		Fernando Amitrano
<b>Equipo de Trabajo</b>		Alicia Simón, Arturo Martínez Cabanilla
<b>Forma de Pago</b>		
<b>Cronograma de clases y parciales tentativo</b>	Días de cursado	Lunes a jueves, desde el 15/01 al 15/02
	Horario de cursado	18 a 22
	Fechas de parciales	14 de Febrero y 19 de Febrero de 2018
	Fecha cierre de regularidades	21 de febrero
	Consultas por medio virtual	2 horas semanales por plataforma y por derechoempresario@yahoo.com.ar
	Requerimientos áulicos (cañón, micrófono, etc)	Micrófono y pizarrón
<b>Sistema de regularización/promoción</b>	Asistencia	no
	Parciales	Aprobar único parcial o su recuperatorio
	Trabajos prácticos	no
<b>Sistema de evaluación</b>	Parcial	Múltiples opciones, se aprueba con 50% correctas
	Final	Examen final ordinario con temas a desarrollar
<b>Cantidad máxima de alumnos</b>		300
<b>Solicitud de prórroga de examen final para la mesa de marzo</b>		Permitido
<b>Programa de la Materia (especificar contenidos y bibliografía)</b>		El programa que se encuentra aprobado para el año 2017
<b>Aceptación por parte del profesor coordinador de la materia y de los integrantes del equipo</b>		Se presenta por separado



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Sin otro particular, saluda atentamente



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS

70  
AÑOS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

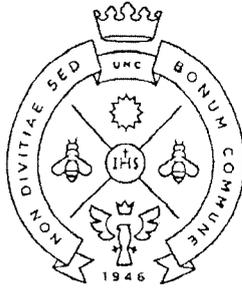


Córdoba, 7 de diciembre de 2017

Sr. Director  
Departamento de Administración  
Facultad de Ciencias Económicas UNC  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente me dirijo a ud. en mi carácter de docente de la materia Administración Financiera I, con el fin de elevar la propuesta de dictado de Curso de Verano del año 2018, solicitada oportunamente

<b>Nombre de la Materia</b>		Administración Financiera I
<b>Profesor a Cargo</b>		Lic. Gustavo Macario
<b>Equipo de Trabajo</b>		Lic. Hugo Medaglia
<b>Forma de Pago</b>		
<b>Cronograma de clases y parciales tentativo</b>	Días de cursado	Martes a Viernes
	Horario de cursado	18 a 22 hs.
	Fechas de parciales	02/02/18, 16/02/18, 23/02/18
	Fecha cierre de regularidades	28 de febrero
	Consultas por medio virtual	2 horas semanales además de las presenciales
	Requerimientos áulicos (cañón, micrófono, etc)	Cañón proyector y micrófono.
<b>Sistema de regularización/promoción</b>	Asistencia	Clases Prácticas
	Parciales	Aprobar 2 de 3 Parciales
	Trabajos prácticos	No
<b>Sistema de evaluación</b>	Parcial	A desarrollar, temas según parcial a rendir
	Final	A desarrollar sobre el programa completo de la materia
<b>Cantidad máxima de alumnos</b>		-
<b>Solicitud de prórroga de examen final para la mesa de marzo</b>		No
<b>Programa de la Materia (especificar contenidos y bibliografía)</b>		Programa vigente al año 2017
<b>Aceptación por parte del profesor coordinador de la materia y de los integrantes del equipo</b>		Si



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Sin otro particular, saluda atentamente

*[Handwritten signature]*  
Lic. Gustavo Rincón



# ADMINISTRACION FINANCIERA

Coordinación de Actividades curso de verano 2018

## Dictado Teóricos

Docente responsable de dictado: *Gustavo Macario*

Docente auxiliar: *Hugo Medaglia*

**Carga horaria de la materia** 21 T x 2 hs c/u = 42 hs  
10 P x 2 hs c/u = 20 hs

**Total carga horaria:** 3 parciales x 2 hs = 6hs  
Total = 68 hs

**Inicia:** martes 23/1  
**Finaliza:** viernes 23/2  
**Horario:** 18 - 22hs  
**Martes a viernes**  
**Aula:** a definir  
**Requiere:** Cañon proyector  
**Cierre de regularidades:** 28/2  
**Torno de examen:** desde 5/3/2018

## CRONOGRAMA DE CLASES

Día	Fecha	P	T	Tema	Comentario
<b>1</b>	Martes		1	Pres. y cap. 1	
			2	cap. 1 y 2	
	Miercoles		3	cap. 2	
			4	cap. 3	
Jueves	25-01-18	1 2		Repaso cap. 1 y 2	Obligatorio Obligatorio
Viernes	26-01-18		5	cap. 3	
			6	cap. 3	
<b>2</b>	Martes	30-01-18	3	cap. 3	Obligatorio
			4	cap. 3	Obligatorio
Miercoles	31-01-18		7	cap. 4	
			8	cap. 4 y 5	
Jueves	01-02-18		9	cap. 5	
Viernes	02-02-18		10		
				1er parcial	T. h. cap. 4 incl y P. h. cap. 3 incl
<b>3</b>	Martes	06-02-18	5	cap. 4	Obligatorio
			6	cap. 5	Obligatorio
Miercoles	07-02-18		11	cap. 6	
			12	cap. 6 y 7	
Jueves	08-02-18		13	cap. 7 y 8	
			14	cap. 8	
Viernes	09-02-18	7		cap. 6 y 7	Obligatorio
		8		cap. 8	Obligatorio
<b>4</b>	martes	13-02-18		Carnaval	
Miercoles	14-02-18		15	cap. 9	
			16	cap. 10	
Jueves	15-02-18	9		cap. 9 y 10	Obligatorio
Viernes	16-02-18		17		
				2do parcial	T y P h. cap 10 incl
<b>5</b>	martes	20-02-18	18	cap. 11	
			19	cap. 11	
Miercoles	21-02-18	10		cap. 11	Obligatorio
Jueves	22-02-18		20	Revisión	
			21		
Viernes	23-02-18			3er Parcial	Toda la materia

Miercoles 28-02-18 CIERRE DE REGULARIDADES

*Lic. Gustavo Macario*



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS

Departamento de  
Administración



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Córdoba, 11 de Diciembre de 2017

**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

**CUDAP: EXP-UNC: 0058888/2017**

**VISTA:**

La solicitud elevada por el presidente del Centro de Estudiantes para el dictado de las materias de: Administración Financiera para la carrera de Lic. en Administración y Derecho Comercial y Contratos, bajo la modalidad curso de verano (ORD. HCD 483/09),

El informe estadístico de resultados de cursadas de las materias en cuestión elaborado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles,

Las propuestas presentadas a tales efectos por los docentes: Lic. Gustavo E. Macario y Ab. Fernando Amitrano,

Que de acuerdo a lo convenido con el Profesor Fernando Amitrano, el dictado de la materia Derecho Comercial y Contratos iniciará el día 23 de Enero de 2017.

**ELÉVENSE** con opinión favorable las propuestas de dictado de las materias Administración Financiera para la carrera de Lic. en Administración y Derecho Comercial y Contratos, bajo la modalidad Curso de Verano a Secretaria de Asuntos Académicos, con el fin de proseguir con el respectivo trámite.

Sirva la presente de atenta nota de remisión y estilo.

Mgter. RODOLFO GARCÍA ARAOZ  
DIRECTOR  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS

**SAA**  
Secretaría de  
Asuntos  
Académicos



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

**SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS, 11 de diciembre de 2017**

**EXP-UNC:0058887/2017**

**VISTO:**

- La propuesta de dictado de las asignaturas "Administración Financiera (Carrera Lic. en Administración)" y "Derecho Comercial y Contratos", como Cursos de Verano, presentados por el Sr. Director del Departamento de Administración, Mgter. Rodolfo García Aráoz, quien detalla la modalidad de dictado de los cursos y docentes involucrados;

**Pase a Secretaría de Asuntos Estudiantiles** a los fines de que se emita opinión al respecto.

Hecho, gírese a **Secretaría de Administración** para que informe si existe disponibilidad presupuestaria.

Hecho, vuelva a esta Secretaría.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

  
**Dra. Norma Patricia Caro**  
Secretaría de Asuntos Académicos  
Facultad de Ciencias Económicas - UNC



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

### Dirección de Enseñanza, 11 de diciembre de 2017

Vistas las propuestas presentadas por los Profesores Lic. Gustavo Macario y Ab. Fernando Amitrano sobre el dictado del Curso de Verano de las materias Administración Financiera (Lic. en Administración) y Derecho Comercial respectivamente y la propuesta presentada por el Director del Departamento Mgter. Rodolfo García Araoz, esta Secretaría toma conocimiento y cumple en informar que hay total disponibilidad de aulas y horarios para el dictado de las mismas.

Se arbitrarán los medios necesarios a fin de que el cupo máximo no exceda los 350 estudiantes habilitados para cursarlas.

Pasen las presentes actuaciones a Secretaría de Administración a sus efectos.

Atentamente.

Dr. MATÍAS DANIEL LINGUA  
Secretario de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Económicas



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Córdoba, 11 de Diciembre de 2017

Ref. EXP – UNC: 0058888/2017

### SECRETARIA DE ADMINISTRACION

Por la presente se informa las retribuciones netas establecidas para los Cursos de Verano son las que se mencionan a continuación:

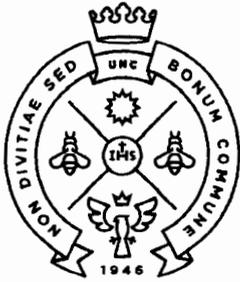
- **Profesor a cargo:** el equivalente a la retribución de un mes de un profesor Adjunto DE con 15 años de antigüedad.
- **Profesor Auxiliar:** el equivalente a la retribución de un mes de un Profesor Asistente SD con 7 años de antigüedad.

Existe disponibilidad presupuestaria, se reserva el financiamiento para el dictado de las asignaturas que se proponen con una dotación de un docente a cargo y un auxiliar.

La retribución especificada anteriormente para cada caso es por todo.

Con lo informado pasen las actuaciones a Secretaria Académica de la Facultad.

  
Cr. SILVESTRE SAVORETTI  
TESORERÍA  
Área Económica Financiera  
Fac. Cs. Económicas



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS

**SAA**  
Secretaría de  
Asuntos  
Académicos



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

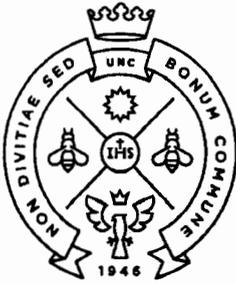
12

SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS, 11 de Diciembre de 2017

EXP-UNC: 0058890/2017

**VISTA:**

- La Ordenanza de HCD 483/09, que implementa y regalementa el dictado de Cursos de Verano;
- Lo establecido en el Art. 5 de la Ordenanza de HCD 483/09;
- Que el consejero estudiantil, Sr. Fernando Luis Kühn, ha solicitado al Sr. Director del Departamento de Administración, Mgter. Rodolfo García Aráoz, la posibilidad del dictado de las materias Derecho Laboral, Administración Financiera I, Administración Financiera y Derecho Comercial y contratos, bajo la modalidad intensiva de Curso de Verano;
- Que el Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles, Cr. Matías Daniel Lingua, informa a fs. 2 la existencia de disponibilidad áulica para el dictado de las materias en cuestión como Curso de Verano y que se arbitrarán los medios necesarios a fin de que el cupo máximo no exceda los trescientos cincuenta estudiantes habilitados para cursarlas.
- Que a fs. 8 el Sr. Director del Departamento de Administración, emite opinión favorable en relación a la propuesta de dictado de las materias Derecho Comercial y Contratos y Administración Financiera I, bajo la modalidad intensiva de Curso de Verano;



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS

**SAA**  
Secretaría de  
Asuntos  
Académicos



- Que a fs. 3/4, y 5/7 se elevan las propuestas de dictado de las materias Derecho Comercial y Contratos y Administración Financiera I (carrera Licenciatura en Administración), todas correspondientes al Plan de Estudios 2009, por parte de los Profesores Fernando Altamirano y Gustavo Macario respectivamente, como curso de verano según Ordenanza de HCD 483/09;
- El informe presupuestario realizado, a fs. 11 por el Cr. Silvestre Savoretti del área de Tesorería de esta Facultad;

**Esta Secretaría propone al H. Consejo Directivo para su consideración, el dictado de los siguientes “Cursos de Verano”, con las características que se explicitan a continuación:**

1) Derecho Comercial y Contratos (Plan 2009)

- Fecha de inicio: desde el 15/01/2018 al 19/02/2018;
- Días y horarios a confirmar;

2) Administración Financiera I (Plan 2009)

- Fecha de inicio: desde el 23/01/2018 al 23/02/2018;
- Días y horarios a confirmar;

La capacidad de los cursos debería ser de trescientos cincuenta (350) alumnos aproximadamente, una vez aplicado el orden de prioridades establecido en el Art. 8 de la Ord. HCD 483/09.



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS

**SAA**  
Secretaría de  
Asuntos  
Académicos



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Asimismo se recomienda una retribución total, a efectivizarse de acuerdo a lo informado por el Sr. Secretario de Administración a fs. 11.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

Dra. Norma Patricia Caro  
Secretaría de Asuntos Académicos  
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Córdoba, 18 de diciembre de 2017

Honorable Consejo Directivo  
Fac. de Ciencias Económicas  
Univ. Nacional de Cba.

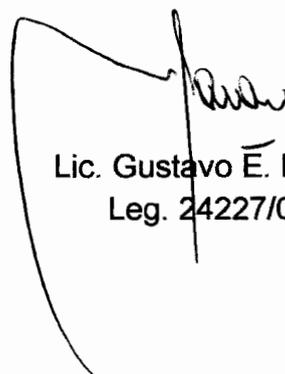
S / D

**Ref: Cátedra Administración Financiera (231)**  
**Curso de Verano**  
**Propuesta metodológica trabajo virtual**

Por la presente, a fin de complementar las horas presenciales del dictado de clases de la cátedra Administración Financiera, de la Lic. en Administración de Empresas, proponemos la realización de las siguientes actividades sobre plataforma virtual:

1. Foro con resolución de ejercicios.  
Luego del dictado de clases teóricas y prácticas correspondientes al contenido de cada capítulo, se pondrá a disposición de los alumnos un ejercicio práctico integrador, el cual deberán resolver y defender en clase presencial. Se estima, para la preparación y debate de los contenidos, una carga horaria total de 10 horas (una hora por capítulo).
2. Autoevaluaciones.  
Antes de la realización de cada evaluación parcial, se requerirá a los alumnos que autoevalúen su nivel de conocimientos, poniendo a su disposición una serie de preguntas sobre el material de los capítulos que serán evaluados. Se estima una carga horaria total de 5 horas para la elaboración y discusión del material (media hora por capítulo).

Sin otro particular, a la espera de vuestra aprobación a nuestra propuesta, saludamos a Uds. con consideración.



Lic. Gustavo E. Macario  
Leg. 24227/0



Córdoba, 21 de Diciembre de 2017

Ref.: EXP- UNC: 0058888/2017

Vista la nota elevada por el Prof. Gustavo Macario para el dictado de la Asignatura Administración Financiera, como Curso de Verano, el Área de Formación Docente y Producción Educativa (FyPE) considera que la propuesta de actividades virtuales a realizar para completar la carga horaria de la asignatura es viable de implementar.

A la fecha ya se ha creado un espacio particular dentro de la plataforma Moodle, que aloja las aulas de la modalidad presencial <http://aulavirtual.eco.unc.edu.ar/>, donde serán incorporadas las asignaturas que se dictan como Cursos de Verano.

FyPE, en conjunto con los integrantes de la cátedra iniciamos el proceso de creación del aula y continuaremos el desarrollo que se completará antes de concluir el corriente año, con la carga de alumnos, luego de la inscripción. El aula virtual permitirá realizar las actividades previstas por el docente en su propuesta.

A partir del mes de febrero, FyPE continuará asistiendo al equipo de cátedra de acuerdo a las demandas que esta realice.

Respecto de la asignatura Derecho Comercial, la carga horaria es cubierta satisfactoriamente, con las actividades presenciales previstas en la propuesta original. De todas maneras se creará el aula virtual correspondiente, incorporando la información y contenidos que la cátedra nos indique.



Mgter OSCAR MARGARÍA  
COORDINADOR  
Área de Formación Docente y  
Producción Educativa